

María Leonor Marroquin

De: Direccion Nacional de Derechos de Autor <sisistemas.derechodeutor@gmail.com>
Enviado el: viernes, 8 de marzo de 2019 09:19
Para: Mmarroquin
Asunto: Informe de software

Respetado FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envio	8/03/2019 9:18:45
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Bogotá D.C.
Orden	Nacional
Sector	Educación
Entidad	FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-
Nit	830018957-3
Funcionario	MARÍA LEONOR MARROQUÍN TORRES
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE CONTROL INTERNO
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	39

¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la respectiva licencia se han implementado políticas de directorio activo y se ha efectuado restricciones a través del perfil del usuario
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Cuando a un software se da de baja, se destruyen las licencias y los medios físicos se envían a reciclaje.

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derechodeautor.gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior
info@derechodeautor.gov.co
+ 57 (1) 3418177
Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia